



COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN 2024 - 2025

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “Año Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

Primera Legislatura Ordinaria 2024 – 2025

AGENDA

1

Décima Sesión Ordinaria Descentralizada

Fecha	: martes 03 de diciembre de 2024
Hora	: 09:00 – 10.30 horas
Lugar	: Centro de Convenciones de la Municipalidad de Cuzco Calle: Plaza Regocijo s/n
Modalidad	: Semipresencial a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”.

I. APERTURA

II. ACTA

2.1 Aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Población, realizada el martes 26 de noviembre de 2024, y aprobada con la dispensa del trámite de su lectura.

III. DESPACHO

- Documentos recibidos
- Documentos enviados
- Proyectos de Ley ingresados

IV. INFORMES

V. PEDIDOS

VI. ORDEN DEL DÍA

1.- Debate y votación dictamen recaído en las observaciones de la Presidenta de la República a la Autógrafa derivada de los Proyectos de Ley **1880/2021-CR**, **2273/2021-CR**, **4995/2022-CR** y **1422/2021-CR**, Que propone la Ley establece medidas para facilitar el acceso a medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos registrados en países de alta vigilancia sanitaria destinados al tratamiento de enfermedades raras o huérfanas y cánceres de bajo y alto costo.



COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN 2024 - 2025

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “Año Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2.- Debate y votación Predictamen recaído en los Proyectos de Ley N° **02522/2021 y 08488/2024-CR** “Ley que dispone que el Ministerio de Salud-MINSA, modernice su "sistema de suministros de medicamentos e insumos", a través de la interconectividad entre farmacias del estado para evitar el desabastecimiento a la población de usuarios finales de salud-pacientes, así mismo, que implemente un sistema de seguridad biométrica dactilar para la entrega de medicamentos e insumos médicos”.

3.- Debate y votación Predictamen recaído en los Proyectos de Ley **09118/2024-CR y 09186/2024-CR** "Ley que modifica el artículo 2 de la Ley N°27669, Ley del trabajo de la Enfermera (o)". y,

4.- Sustentación del señor congresista **GUIDO BELLIDO UGARTE** Proyecto de Ley **N°9569/2024-CR**, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción, implementación y funcionamiento del nuevo hospital nacional dos de mayo.

LUIS RAÚL PICÓN QUEDO
Presidente
Comisión de Salud y Población
Congreso de la República del Perú